

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"RAYOLOMA S.A." CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Quito capital de la república del Ecuador, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil diecisésis, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en el inmueble situado en la calle Antonio Mesones #4684 y Marcos Joffre, sector unión de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **RAYOLOMA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **ZUVELCORP S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por el señor Boris Andres Jarrin Stagg, como propietaria de ciento cuarenta y ocho mil quinientos (148.500) acciones; y, el Señor Boris Andrés Jarrin Stagg, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietario de un mil quinientas (1.500) acciones.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de US\$150.000 00/100 (Ciento cincuenta mil dólares, de los estados unidos de Norteamérica) dividido en 150.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en junta general Ordinaria de Acciones, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la ley de compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del dia.

Actúan como Presidente de la junta, el Gerente General Sr. Pablo Diaz Castillo y como secretario el presidente de la compañía el Señor Daniel Alberto Jarrin Stagg.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RAYOLOMA S.A.**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del dia. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del dia. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"**. Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del dia. El secretario da

cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA"**. Toma la palabra el Sr. Andres Jarrin Stagg, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera, Acto seguido el Presidente mciona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance General y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2015.

Finalmente, el secretario manifiesta de conformidad con el reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y numero de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las 16 horas cinco minutos, se declara concluida la sesión.

Firmando para constancia el Secretario que certifica.- F) Daniel Alberto Jarrin Stagg; F) Pablo Rogelio Diaz Castillo, Presidente de la Junta y Accionista. F) Boris Andrés Jarrin Stagg, como representante legal de la Compañia ZUVELCORP S.A.

Guayaquil, 23 de marzo del 2016



BORIS ANDRÉS JARRÍN STAGG
PRESIDENTE DE LA JUNTA

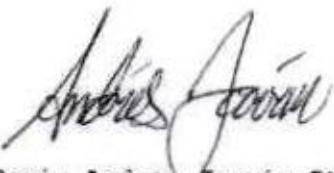


DANIEL ALBERTO JARRÍN STAGG
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los accionistas:



p. ZUVELCORP S.A.
BORIS ANDRÉS JARRÍN STAGG



Boris Andres Jarrin Stagg